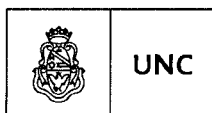




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0009677/2018

Córdoba, **22 MAR 2018**

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas para el Primer Semestre del corriente año lectivo de docentes de la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas, formulada por la Dirección de dicha Escuela;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9º, inc. 14) de la Ordenanza N° 478 (TO); por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar las siguientes tareas para el Primer Semestre del corriente año lectivo, a los señores Docentes de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, que a continuación se mencionan:

PRIMER AÑO (Plan de Estudios Ordenanza HCD N° 508)

TEORÍAS SOCIO-PSICOLÓGICAS DEL SUJETO

Lic. María Susana Barrale

Legajo N° 28767

TALLER DE PRÁCTICA DOCENTE I

Cr. Carlos Alberto Ponsella

Legajo N° 46480

Cr. Edgardo Oscar Soria

Legajo N° 33035

DIDÁCTICA

Cr. Carlos Alberto Ponsella

Legajo N° 46480

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Cr. EDUARDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

mc

196